



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/975
18 de abril de 1974

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

I N F O R M E

de la reunión del Grupo de Expertos para el mejoramiento de las fuentes de información de las estadísticas demográficas organizada por las Naciones Unidas a través de la Comisión Económica para América Latina y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, con la colaboración del Centro Latinoamericano de Demografía

(Buenos Aires, 25 al 29 de marzo de 1974)

74-4-0755

I N D I C E

	<u>Párrafos</u>	<u>Páginas</u>
I. <u>Introducción</u>	1-6	1
II. <u>Organización de la reunión</u>	7-17	2
Sesiones inaugural y de clausura	9-11	3
Participantes	12-13	3
Elección de la Mesa	14	4
Temario y documentación	15-16	4
Resumen de los debates	17	5
III. <u>Análisis de los métodos y procedimientos practi-</u> <u>cados para obtener informaciones demográficas</u>	18-56	5
1. Estadísticas demográficas obtenidas a través del registro civil	18-27	5
2. Método para obtener estadísticas demográficas a través de dos fuentes independientes (sistema de anotación dual)	28-32	8
3. Las encuestas de visitas repetidas como fuente de información para obtener datos demográficos	33-37	10
4. Las fuentes de datos demográficos en América Latina	38-44	13
5. Estimaciones a partir de preguntas censales	45-56	15
IV. <u>Consideraciones para un plan de acción</u>	57-60	18
V. <u>Conclusiones</u>	61-63	19
Comité permanente para mejorar las fuentes de información de las estadísticas demográficas en América Latina	62	19
Actividades de otros organismos internacionales relacionados con las estadísticas vitales y con sus fuentes de información	63	22
Anexo I: <u>Lista de participantes</u>		23
Anexo II: <u>Lista de documentos</u>		26

I

ANTECEDENTES

1. La necesidad de contar con estadísticas demográficas confiables para los planes de desarrollo económico y social de los gobiernos y que sirvan en el campo internacional para comparar las diferencias entre países, subregiones y regiones y para evaluar su progreso ha movido a diferentes organismos internacionales a procurar que los países de la región latinoamericana obtengan dichas estadísticas.
2. En 1954 y 1964 se efectuaron sendos Seminarios Interamericanos de Registro Civil, en los cuales fueron discutidos y analizados exhaustivamente los aspectos técnicos y metodológicos de los elementos relacionados con la organización, establecimiento, financiamiento y control de un sistema de registro civil. Sin embargo, lo logrado en este campo ha sido poco y los acuerdos de estos seminarios siguen vigentes.
3. Por otra parte, la necesidad cada vez más apremiante de informaciones demográficas confiables ha impelido a la búsqueda de otros métodos para obtenerlas o mejorarlas.
4. En tal sentido, la Comisión de Estadística, en su XII período de sesiones, ha recomendado que "se intensifique el estudio de los métodos encaminados a obtener y mejorar las estadísticas vitales en los países y territorios donde los sistemas ordinarios de registro todavía no pueden proporcionar datos fidedignos sobre las tasas de crecimiento de la población, que son necesarios para la planificación". ^{1/}
5. A su vez, los países de la región han manifestado su voluntad de participar decididamente en el marco de acción de la Estrategia Internacional para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En virtud de ello, los mencionados países deberían

^{1/} Resolución 8 (XII) de la Comisión de Estadística, aprobada en su duodécimo período de sesiones. Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 34º período de sesiones, Suplemento Nº 13 (E/3633), p. 14.

disponer oportunamente de las informaciones básicas requeridas para el examen periódico y la evaluación del proceso de desarrollo nacional y regional. Por ello la CEPAL recomendó a su Secretaría que "intensifique sus esfuerzos para asistir a los países de la región en el cumplimiento de los requerimientos estadísticos que se consideren prioritarios para las tareas de evaluación del avance de la Estrategia del Segundo Decenio del Desarrollo, destacando la necesidad de coordinar las labores de compilación de datos básicos y las de estadísticas derivadas y considerando para ello la aplicación más frecuente de métodos modernos como el de muestreo". ^{2/}

6. En concordancia con estas recomendaciones y dentro del espíritu del Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil, se ha considerado conveniente que un grupo de expertos analice los métodos y procedimientos puestos en práctica en la región, con el propósito de evaluarlos en función de su aplicación a los países, de acuerdo a sus características específicas, y de sentar las bases para una acción futura en pro de las estadísticas demográficas, coordinando las actividades de los organismos internacionales en esta materia, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para tales efectos.

II

ORGANIZACION DE LA REUNION

7. La reunión del Grupo de Expertos fue organizada por las Naciones Unidas, por intermedio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (UNFPA), con la colaboración del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

^{2/} Resolución 306 (XIV) de la CEPAL, aprobada en su décimocuarto período de sesiones (Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971). Véase Documentos oficiales del Consejo Económico y Social, 51º período de sesiones, Suplemento Nº 4 (E/5027), p. 104.

8. Se realizó del 25 al 29 de marzo de 1974 en el salón de conferencias del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Sesiones inaugural y de clausura

9. Inauguró la reunión el señor Francisco Azorín, Director de la División de Estadística de la CEPAL, quien sintetizó sus objetivos en estos dos:

- a) Examinar comparativamente los métodos y procedimientos para la obtención de estadísticas demográficas, y
- b) Sentar las bases para la formación de un comité encargado de evaluar los distintos métodos y delinear un plan de actividades.

10. En nombre del Gobierno Argentino, el señor Carlos Noriega, Director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina, después de dar la bienvenida a los participantes, señaló que el auspicio de esta reunión en Buenos Aires se enmarca en el contexto del estudio de la población en que está interesado el gobierno de este país, y expresó su deseo de que en ella se obtengan pautas concretas de trabajo para obtener información básica de mejor calidad.

11. En la sesión de clausura hablaron el señor Francisco Azorín, en nombre de la secretaría de la CEPAL, el señor Roque García-Frías, de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, en nombre de los participantes, y el señor Carlos Noriega.

Participantes

12. Participaron en la reunión, a título personal, expertos pertenecientes a los siguientes organismos e instituciones: Oficina de Estadística de las Naciones Unidas; Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (UNFPA); Oficina de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas; Oficina Panamericana de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS); Instituto Interamericano de Estadística (IASI) e Instituto Interamericano del Niño, de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Comisión Económica para América Latina (CEPAL);

/Centro Latinoamericano

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE); Consejo de Población de los Estados Unidos; Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos; Universidad de Chile; Registro Nacional de las Personas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Departamento de Estadística de Salud, República Argentina. ^{3/}

13. También asistieron a la reunión como observadores, los señores Anders Lunde, del Centro Nacional de Estadísticas de Salud, Estados Unidos, y Eneu Garcéz dos Reis, del Registro Nacional de Personas Naturales, Brasil.

Elección de la Mesa

14. En la sesión inaugural se eligió la siguiente mesa:

Presidente: Sr. Carlos Noriega, Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Argentina

Vicepresidente: Dr. Hugo Behm, ex-profesor de Estadística, del Departamento de Salud Pública y Medicina Social de la Universidad de Chile

Relator: Sr. José Francisco Molina, especialista en Estadísticas Demográficas del Instituto Interamericano de Estadísticas.

Vicerrelator: Srta. María Josefina Elsa Cerisola, demógrafa del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Argentina.

Temario y documentación

15. El Grupo de Expertos aprobó el siguiente temario para sus deliberaciones:

A. Análisis de los métodos y procedimientos practicados para obtener informaciones demográficas.

1. Estadísticas demográficas obtenidas a través del Registro Civil

2. Método para obtener estadísticas demográficas a través de dos fuentes independientes (sistema de anotación dual)

^{3/} Véase la lista de participantes infra, Anexo I.

3. Las encuestas de visitas repetidas como fuente de información para obtener datos demográficos
4. Las fuentes de datos demográficos en América Latina
5. Estimaciones a partir de preguntas censales
- B. Consideraciones para un plan de acción.
- C. Conclusiones.

16. Se presentaron cuatro documentos de trabajo, que sirvieron de base para las deliberaciones, y doce documentos de referencia. ^{4/}

Resumen de los debates

17. Los debates se resumen a continuación siguiendo el orden de los asuntos incluidos en el temario.

III

ANALISIS DE LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS PRACTICADOS PARA OBTENER INFORMACIONES DEMOGRAFICAS

1. Estadísticas demográficas obtenidas a través del registro civil

18. Se utilizó como base de discusión para este tema el documento titulado El registro civil como organismo recolector de informaciones estadísticas (ST/ECLA/Conf.47/L.1), original del señor Adolfo Gaete-Darbó.

19. Al resumir el contenido de dicho documento, su autor hizo notar que en América Latina no se ha aplicado hasta la fecha el método de registro en la forma recomendada por las Naciones Unidas; que los servicios de registro civil en funcionamiento datan por lo general del siglo pasado y casi no han experimentado cambios; que las críticas al registro civil se refieren al sistema en vigencia, por considerarlo anacrónico e ineficiente, y no al método de registro que debería aplicar un servicio de esta índole. De ahí que parezca mejor y más útil evaluar el método de registro tal como ha sido recomendado por las Naciones Unidas y luego estudiar si existen o no posibilidades prácticas de implantarlo en América Latina.

^{4/} Véase la lista de documentos infra, Anexo II.

20. Entre las ventajas del método de registro se señalaron las siguientes:

- a) es permanente y de amplitud nacional;
- b) ya existe como tal dentro de la estructura de los países de la región;
- c) es un método de cobertura total, lo que le permite satisfacer, entre otras, las necesidades de los organismos de salud pública;
- d) contribuye a la institucionalización de los países;
- e) al mismo tiempo de recoger información estadística, permite legitimar la organización familiar y por ende mejorar el cuidado de los hijos, lo que ayuda a disminuir los problemas de salud pública;
- f) contribuye a la materialización de ciertos derechos fundamentales del individuo - derecho al nombre y a la nacionalidad - incorporados a la Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- g) una asistencia técnica y financiera inicial, en todo caso transitoria, se considera suficiente para habilitar a los países a fin de que en el futuro sus registros funcionen por sí solos, sin asistencia externa;
- h) existe la posibilidad de obtener para él diversos financiamientos. Si dichos financiamientos han de ser externos en sus inicios, siempre estarán a cargo del fisco y/o de la colectividad en su desarrollo posterior.

21. En relación con este método debería tenerse en consideración también que los problemas relacionados con el crecimiento de la población mundial y con los programas que puedan adoptarse para limitarlo obligan de nuevo a mirar hacia el registro civil porque la organización y fortalecimiento de la familia, en cuyo seno se originan importantes decisiones sobre estos asuntos, puede tener marcada influencia en el éxito de tales programas.

22. Respecto a las posibilidades de aplicación del método moderno de registro civil, se hizo notar:

- a) que es posible instalarlo en América Latina en menos tiempo y en mejores condiciones de lo que podría pensarse;

/b) que

b) que para aplicarle sería necesario introducir reformas estructurales y un programa de ayuda económica y técnica intenso, integrado y prolongado;

c) que tal aplicación es una tarea interdisciplinaria propia de personas especializadas en derecho, estadística y administración;

d) que no presupone el abandono de otros métodos estadísticos.

23. Aunque se ha dicho que el mal funcionamiento de los registros civiles es producto del subdesarrollo, debe observarse que para atacar el problema del subdesarrollo hay que conocer su magnitud, lo que requeriría montar un sistema que produzca la información requerida. De ahí la conveniencia de instalar cuanto antes un registro civil capaz de proporcionar los datos necesarios para promover el desarrollo económico y social.

24. El autor del documento en discusión declaró compartir la idea de que todos los métodos de recolección de información aconsejables tienen limitaciones y también todos pueden aportar algo para el fin propuesto de obtener mejores estadísticas demográficas. Por esta razón tal vez sería preferible definir el rol de cada uno de los métodos para que cada uno de ellos, o una combinación de éstos, puedan emplearse en el campo en que produzcan mejores resultados.

25. Coincidieron los participantes en reconocer que deben adoptarse medidas para mejorar los registros civiles en América Latina.

26. Entre las causas que han retrasado dicho mejoramiento se mencionaron:

a) la falta de ayuda externa a los países de la región, indispensable para poner en marcha cualquier reforma estructural;

b) el subdesarrollo de los países, que produce marginalidad y falta de participación de la colectividad;

c) la falta de promoción en cuanto a la inscripción de los hechos por parte de los gobiernos, mediante incentivos (gratuidad de la inscripción oportuna, pago de beneficios sociales, etc.) y el otorgamiento de facilidades para efectuar el registro (adecuación del número de oficinas locales y establecimiento de filiales en hospitales, clínicas y maternidades);

/d) la

d) la escasez de recursos disponibles en los países de la región, lo que ha hecho necesario el establecimiento de prioridades que deberían ser objeto de revisión al estudiar los próximos programas para el mejoramiento de las fuentes de estadísticas demográficas.

27. Como medidas concretas de mejoramiento se propuso:

a) reformar las leyes de registro civil para subsanar las fallas existentes y facilitar la reorientación de estos servicios hacia el cumplimiento de su función estadística;

b) el uso conjunto de encuestas y otros métodos susceptibles de ser utilizados ventajosamente, dentro de un programa integrado;

c) la ayuda internacional que permita no sólo la aprobación de leyes básicas, sino la capacitación de recursos humanos en registro civil necesarios para la implantación del sistema. A este efecto se advirtió la conveniencia de la sistematización del adiestramiento a alto nivel.

2. Método para obtener estadísticas demográficas a través de las fuentes independientes (sistema de anotación dual)

28. En la discusión de este tema se tomó como base el documento titulado El sistema de anotación dual para la recopilación de estadísticas demográficas (ST/ECLA/Conf.47/L.3), presentado por el Dr. Forrest E. Linder.

29. Al presentarlo, el Dr. Linder expresó que el sistema de anotación dual es útil para obtener información demográfica, advirtiendo lo siguiente:

a) dicho sistema, lejos de oponerse a los demás métodos, es un complemento de ellos;

b) el sistema de recolección incluye dos subsistemas, uno de los cuales consiste en un registro ordinario y permanente de los hechos vitales y el otro, independiente del primero, en encuestas sucesivas a los hogares en las mismas áreas y para obtener información sobre los mismos hechos;

/c) los

c) los datos obtenidos en los dos subsistemas se cotejan, y utilizando el método de Chandrasekaran y W. E. Deming, se obtiene una estimación de los datos omitidos por ambos subsistemas y una estimación confiable del total de nacimientos y defunciones;

d) el estudio se basa en un número y tamaño adecuado de unidades geográficas, las que suelen comprender un número de viviendas mayor que las encuestas de hogares;

e) debe tenerse presente que investigar nacimientos y defunciones, sucesos relativamente escasos y dispersos en todo el país, no es lo mismo que investigar características tales como sexo, edad, ocupación, etc., inherentes a toda la población;

f) el tamaño de las áreas se acomoda al trabajo que debe cumplir el anotador, el cual puede laborar a tiempo completo o parcial, pero con diligencia para lograr la información de nacimientos y defunciones que ocurren en su área;

g) una de las ventajas del sistema dual sobre el de Registro Civil, es que éste tiene restricciones de tipo legal mientras el sistema dual es flexible, además de proporcionar tanto el numerador como el denominador para el cálculo de las tasas;

h) se reconoce que al igual que existen problemas en los censos, en las encuestas de hogares y en los registros civiles, también ofrece problemas la aplicación del sistema dual, ya que hay algunos de carácter técnico por resolver, tales como tamaño y diseño de la muestra, métodos de rotación de la muestra, procedimientos de estimación y cálculo, periodicidad y períodos de referencia del proceso de encuesta;

i) el método se ha ensayado en varios países, como Colombia, Filipinas, India, Kenia, Liberia, Marruecos, Paquistán y Turquía, con resultados variables.

30. Algunos de los participantes coincidieron en señalar que el método dual puede presentar dificultades de aplicación en ciertos países de América Latina, mencionando a este efecto los aspectos siguientes:

/a) el

a) el cotejo de los dos subsistemas, por dificultades relativas a los nombres, direcciones no identificables, falsa declaración de la edad, etc.;

b) el tamaño de las unidades de la muestra, pues las áreas de 2 000 a 3 000 viviendas pueden resultar no ventajosas desde el punto de vista del diseño muestral;

c) la interacción del anotador y el encuestador, que podría redundar en perjuicio de la independencia de los dos subsistemas;

d) las formas de organización y administración no muy modernas de ciertos países y los limitados recursos que harían difícil la aplicación del sistema dual en ellos.

31. Los participantes estuvieron de acuerdo en reconocer que todos los sistemas presentan problemas de diversa naturaleza y que en última instancia debe hacerse un balance entre los resultados que sea posible obtener con cada método y los recursos que requiere.

32. Se reconoció asimismo que el método dual puede resultar adecuado para algunos países, a pesar de lo cual, antes de recomendar su uso en América Latina, convendría hacer nuevas aplicaciones de dicho método a título experimental.

3. Las encuestas de visitas repetidas como fuente de información para obtener datos demográficos

33. Se tomó como base de discusión en este punto el documento presentado por el señor Antonio Ortega bajo el título Encuestas demográficas tipo Guanabara y Cauquenes: La experiencia de Honduras (ST/ECLA/Conf.47/L.2).

34. Al presentarlo al Comité, el expositor se refirió en primer lugar a los métodos y procedimientos que se analizaban en la reunión, haciendo un juicio crítico de sus ventajas y desventajas.

35. Con respecto a la Encuesta Nacional de Honduras señaló:

a) la encuesta fue levantada por la Dirección General de Estadística y Censos de ese país, con asistencia técnica del CELADE y financiamiento parcial del UNFPA, teniendo como antecedente las encuestas /experimentales practicadas

experimentales practicadas en el estado de Guanabara (Brasil) respecto al área urbana (1961) y en Cauquenes (Chile) para el área rural (1964-66);

b) el período de ejecución cubrió desde septiembre de 1970 hasta octubre de 1972, realizándose en cuatro vueltas de entrevistas a un total de 51 855 personas;

c) los objetivos de la investigación eran obtener tasas demográficas para el país y por regiones, evaluar la situación demográfica y lograr estimaciones para los planes de desarrollo en salud, vivienda, educación y otros, a fin de formular políticas de población;

d) la encuesta tuvo la ventaja de proporcionar el numerador y el denominador de las tasas requeridas;

e) la metodología empleada, similar a la de Guanabara y Cauquenes, comenzó con el registro de la población que habitaba las viviendas de los segmentos seleccionados, lo cual se hizo en la primera vuelta que duró cuatro meses y permitió obtener las informaciones básicas; en las tres vueltas siguientes se verificaron las informaciones obtenidas anteriormente y se anotaron los cambios demográficos ocurridos entre una y otra vuelta;

f) en la encuesta se combinó la técnica de las visitas repetidas con la de las preguntas retrospectivas. En los cuestionarios de la última vuelta se incluyeron las preguntas tradicionales y otras experimentales, pudiéndose obtener así estimaciones independientes de variables demográficas y verificar algunos de los resultados;

g) se logró ejercer un control eficaz sobre las informaciones de nacimientos y defunciones infantiles, incluyendo preguntas sobre embarazos, lo que permitió estar advertidos sobre los nacimientos y verificar los fallecimientos infantiles. Sin embargo, se advirtió la necesidad de prestar mayor atención al estudio de la migración interna y la mortalidad adulta;

h) un mes después de la segunda vuelta se conocieron las primeras estimaciones nacionales y en diciembre de 1972, dos meses después de finalizada la encuesta, las principales estimaciones finales. Estas

/fueron utilizadas

fueron utilizadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social que está realizando el Consejo Superior de Planificación Económica de Honduras. Las estimaciones de la mortalidad se utilizaron en el Plan Nacional de Salud para el período 1970-80 del Ministerio de Salud de Honduras;

i) la encuesta fue organizada de manera que pudiera levantarse con costos reducidos. El de los trabajos de campo, sin contar el de los asesores, ascendió a 72 983 dólares. La principal erogación fue la remuneración a los entrevistadores que llegó a 63 627 dólares, viáticos incluidos;

j) puede considerarse, en conclusión, que la encuesta hondureña se llevó a cabo en corto tiempo y a costo prudente, lo que la hace recomendable para países que no disponen de servicios de Registro organizados ni cuentan con el personal necesario.

36. En la discusión del tema, los participantes señalaron entre otras cosas:

a) entre las ventajas principales del sistema empleado en Honduras está el reducido tamaño del segmento (en promedio 250 personas) y el limitado personal de enumeración, que permite controlar mejor su eficiencia. Sin embargo, se advirtió la posibilidad de omisiones, ya que los enumeradores trabajaban en regiones aisladas y el reducido tamaño de las áreas investigadas podría agravar el problema migratorio;

b) el costo de dicha encuesta es semejante al del sistema utilizado en Paquistán, sin que sea posible compararlos por las diferencias entre ambos países;

c) es de temer que el personal local no hubiera llegado a asimilar las técnicas empleadas, lo que haría necesario nueva asistencia técnica externa en caso de repetir la investigación.

37. Los participantes estuvieron de acuerdo en reconocer que la encuesta de Honduras constituye una experiencia particularmente valiosa, por haberse realizado en un país donde hay muy pocas estadísticas demográficas confiables y donde los registros vitales tienen omisiones

/importantes, y

importantes, y por haber permitido obtener resultados satisfactorios en breve plazo. Sin embargo, y sin restar valor a la encuesta, se hizo notar que se realizó en un país pequeño, con características especiales de población y con fuerte apoyo internacional.

4. Las fuentes de datos demográficos en América Latina

38. Se tomó como base de discusión para este tema el documento titulado Algunas opiniones sobre las fuentes de datos demográficos en América Latina (ST/ECLA/Conf.47/L.4), presentado por el señor William Seltzer.

39. En su exposición, el señor Seltzer señaló:

a) hay muchas maneras de medir las características de personas u objetos y la selección del instrumento de medición depende del tamaño o volumen de lo que se desea medir, de la precisión requerida y de su costo

b) el propósito del documento presentado es mostrar algunas de las formas en que el uso de las estadísticas demográficas afecta la selección de la fuente del dato, y con tal fin se exponen en él los aspectos fundamentales de los principales procesos de investigación (encuestas y sistemas de registro), pero sólo en lo que se refiere a sus características técnicas;

c) el estudio de las relaciones entre las fuentes y los usos de datos demográficos sólo es la primera etapa en el desarrollo de un programa nacional o regional coherente para la recolección de estadísticas demográficas;

d) hay tres tipos de usos de las estimaciones demográficas:
i) planificación y proyecciones, ii) administración y orientación de programas continuos, y iii) investigación científica. La planificación y la investigación requieren en particular el conocimiento de las tendencias, mientras que la administración de programas continuos necesita conocer los valores para un determinado período de tiempo. De ahí que sea preciso conocer si se necesitan datos respecto a un lapso determinado o bastan las tendencias prevalecientes;

e) ninguna

e) ninguna fuente de datos puede proporcionar en forma óptima toda la información necesaria, ni puede considerarse sustitutiva de otra. Todas son de suma importancia según sean los datos que se quieran obtener. Así, las encuestas no deben considerarse como medio de sustituir al Registro Civil en la obtención de informaciones, puesto que no llenan todas las necesidades que éste satisface. Lo mismo cabe decir del Registro Civil con respecto a las encuestas;

f) tanto las encuestas como los registros son necesarios en América Latina, ya que satisfacen necesidades especializadas;

g) según sea el uso que posteriormente vaya a darse a los datos obtenidos, interesará dar mayor importancia a su precisión, a la oportunidad de la información, a la necesidad de obtener datos más detallados o de obtener información para áreas pequeñas;

h) en relación con los programas de desarrollo estadístico de América Latina, el expositor considera errónea la política de "encuestas ahora y registro civil después", o "ya es tiempo de que el registro civil reemplace a las encuestas", cuando la política correcta debería sostener "encuestas ahora y registro civil también ahora".

40. Los participantes reconocieron que entre las principales ventajas de las encuestas:

a) la de proporcionar por sí mismas los datos del numerador y el denominador para el cálculo de tasas;

b) la mayor flexibilidad al permitir la incorporación de temas según sean las necesidades;

c) la mayor confiabilidad, derivada del mejor control durante el período de recolección, y

d) la mayor rapidez requerida para disponer su estructura, en contraste con el tiempo que sería necesario para mejorar el sistema de registro civil.

41. A pesar de esas ventajas, las encuestas presentan el inconveniente de que no permiten obtener información respecto a determinadas áreas pequeñas y el de que no satisfacen todas las necesidades específicas de información de los diversos sectores nacionales.

/42. De

42. De la misma manera hubo consenso en reconocer que el registro civil reúne las siguientes ventajas:

- a) la posibilidad de obtener información para áreas pequeñas;
- b) la de cubrir todo el universo estadístico, por lo que evita los errores de que puede adolecer el muestreo;
- c) el carácter continuo de la información que suministra, y
- d) la de cumplir una función social.

43. Tiene las desventajas de que hace necesario obtener mediante estimaciones el denominador para el cálculo de tasas y de ser poco flexible para incluir nuevos temas de investigación. Además, el registro civil es difícil de controlar y supervisar dadas sus características administrativas y su dispersión en el territorio. Tampoco permite controlar la demora en la inscripción de los hechos registrados y hace difícil obtener información sobre la familia.

44. En general, los participantes coincidieron en señalar que para la selección del tipo de encuesta más conveniente debe tenerse presente la índole de los datos que se necesitan y los usos a que se destina la información estadística. También en relación con las encuestas reconocieron que cada país que se investiga constituye un caso que requiere estudio particularizado a fin de atender adecuadamente sus intereses.

5. Estimaciones a partir de preguntas censales

45. Este tema fue expuesto por los señores Valdecir Lopes en lo referente a recolección de la información censal y Jorge Somoza en la utilización de la información censal con fines demográficos.

46. El señor Valdecir Lopes destacó los factores que afectan la información censal en los países en vías de desarrollo, como el nivel cultural de los informantes y los empadronadores, por lo general bajo, lo que se debe a que los empadronadores no suelen ser remunerados por su trabajo ni se hallan preparados para realizarlo, y además por la circunstancia de que la información para todos los integrantes de un hogar es proporcionada, generalmente, por uno solo de sus miembros.

/47. Hasta

47. Hasta 1970, época en la que casi todos los países latinoamericanos incluyeron en sus censos preguntas destinadas específicamente al estudio de la fecundidad y la mortalidad, poco se investigaba sobre la materia en los censos de población. En cuanto a los estudios sobre migración interna, tampoco se podía realizar con profundidad, pues la mayoría de los países de la región realizan censos de hecho, en los que se investiga la población presente en el momento del censo, y además no incluían, por lo general, preguntas sobre el lugar de residencia habitual ni sobre el tiempo de residencia. En los censos realizados en la presente década ha cambiado en forma notable la situación en cuanto a los temas mencionados, todos de interés para los estudios demográficos.

48. Las precedentes observaciones son importantes porque los censos siguen siendo quizás la principal fuente de datos demográficos en los países que no cuentan con estadísticas vitales confiables y oportunas, toda vez que proporcionan datos sobre diferentes aspectos de la población y además permiten realizar estudios sobre la familia entendida como unidad. Así ha podido comprobarse a través de los censos experimentales realizados en varios países, con la colaboración del CELADE, y mediante los mismos datos censales obtenidos en los últimos años.

49. El señor Jorge Somoza presentó la idea de derivar estimaciones demográficas sobre fecundidad y mortalidad de la información que se recoge en una sola visita a cada hogar, mediante preguntas sobre hechos ocurridos en el pasado, las que se denominan preguntas "retrospectivas". Estas preguntas pueden formularse en los censos de población o en encuestas, por muestreo, de sectores amplios de población.

50. En la actualidad el CELADE considera que todo censo de población o encuesta que cubra una población numerosa debería preguntar a cada mujer, para el estudio de la fecundidad, el número de hijos nacidos vivos y la fecha de nacimiento del último hijo. Con respecto a la mortalidad, las preguntas formuladas también a la población femenina

/deberían ser

deberían ser por el número de hijos sobrevivientes y si el último hijo está vivo o no, de las que se derivan estimaciones de la mortalidad en los primeros tramos de edad. Además, una pregunta sobre orfandad materna que se formule a toda la población permitiría estimar niveles de mortalidad femenina adulta.

51. Además, si las circunstancias lo hacen posible, podrían incluirse preguntas sobre el sexo de los hijos tenidos y sobrevivientes, a fin de estudiar la mortalidad según el sexo; una pregunta sobre orfandad paterna, con el propósito de derivar estimaciones sobre mortalidad masculina adulta; una pregunta sobre viudez del primer marido, encaminada a lograr información sobre mortalidad también de la población masculina y otra sobre la condición de hijo mayor en relación con la pregunta de orfandad materna. Estas preguntas, de una prioridad inferior a las que se indican en el párrafo anterior, pueden enriquecer la calidad de las estimaciones sobre mortalidad. Algunas de ellas, sin embargo, no han sido todavía suficientemente probadas como para recomendar su inmediata inclusión en las boletas censales. Deberán ser todavía ensayadas en censos o encuestas experimentales.

52. En la Encuesta Mundial de Fecundidad se proyecta utilizar una cédula para encuestar hogares que incluye preguntas sobre fecundidad y mortalidad. Dicha encuesta, que se iniciará en algunos países en 1974 y es de esperar que abarque un gran número de países, permitirá actualizar las estimaciones sobre la situación demográfica.

53. Algunos participantes expresaron dudas con respecto a la confiabilidad de los datos sobre fecundidad y mortalidad que puedan obtenerse en investigaciones de gran envergadura como los censos o encuestas y señalaron ejemplos en los cuales la información obtenida se aleja bastante de la realidad debido a respuestas deficientes y a que los métodos censales no incluyen verificación de las respuestas. Se hizo notar asimismo que suele ser problemática la información sobre hijos ilegítimos, con defectos físicos o que han muerto. Todo ello afecta al valor de los análisis.

54. Los participantes sugirieron que las preguntas recomendadas por el CELADE a través de sus expertos merecerían ser investigadas más a fondo antes de aceptarlas para su inclusión en los censos.
55. También se insistió en la conveniencia de que los próximos censos de 1980 sean combinados con el uso del muestreo para obtener preguntas complementarias.
56. Hubo consenso en recomendar la participación de los países de América Latina en la Encuesta Mundial de Fecundidad actualmente en preparación.

IV

CONSIDERACIONES PARA UN PLAN DE ACCION

57. Es necesario realizar progresos en la recolección y producción de información demográfica para satisfacer las urgentes necesidades de información, a fin de definir, aplicar y evaluar políticas y programas en varios campos de actividad en los países de América Latina.
58. Se requiere asimismo un conocimiento cabal sobre la aplicabilidad, costo y eficiencia relativa de la variedad de métodos existentes para los fines señalados. Siempre deberían tenerse en cuenta, con este propósito, las condiciones heterogéneas que prevalecen en los países de la región. Conviene poner de relieve que los métodos aludidos no tienen necesariamente carácter alternativo, sino que más bien son complementarios entre sí.
59. Con respecto a cada país en particular, es fundamental precisar la información demográfica requerida y las condiciones locales existentes, para aplicar los métodos más adecuados en la obtención de tal información.

60. La asistencia técnica que diversos organismos internacionales prestan a los países para mejorar el sistema de estadísticas demográficas debería tener la coordinación y continuidad que corresponden a un programa integrado de acción. Dicha asistencia también debería contribuir efectivamente al desarrollo de las instituciones y del personal pertinente en los países.

V

CONCLUSIONES

61. Las conclusiones que se exponen en esta sección son el resultado de la discusión técnica llevada a cabo por el Grupo de Expertos y de la consideración de los informes presentados por dos subcomisiones designadas para redactarlas.

62. Dichas conclusiones, con el carácter de sugerencias para un programa de acción, son las siguientes:

Comité permanente para mejorar las fuentes de información de las estadísticas demográficas en América Latina

Primera: Constituir un Comité, con carácter permanente, para promover el mejoramiento de las fuentes de información de las estadísticas demográficas en América Latina.

Segunda: Este Comité estaría integrado por un representante titular y otro alterno de cada uno de los siguientes organismos internacionales: CEPAL, Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, UNFPA, CELADE, OPS/OMS, IASI, e Instituto Interamericano del Niño. También podrían formar parte de él representantes de otros organismos interesados, como el Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales.

Tercera: El propuesto Comité, aunque inspirado en el que recomendó el Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil (Lima, 1964), se encargaría no sólo de promover un programa de mejoramiento de los

/registros civiles,

registros civiles, sino también de establecer en los países otros sistemas de recolección de datos con los que lograr tasas fidedignas que permitan conocer los cambios que afectan a la población.

Cuarta: El Comité, dentro de un plazo determinado, fijaría un programa de trabajo que podría comprender los siguientes objetivos:

a) Impulsar visitas a los países de la región para evaluar los recursos disponibles actualmente en cuanto a censos, servicios de registro y capacidad de realizar encuestas, así como para definir las respectivas necesidades de información y fijar un orden de prioridad entre ellas.

b) Desarrollar estudios comparativos sobre los diferentes métodos de recoger información demográfica, para evaluar aspectos relativos a costo, oportunidad de producir la información, capacitación de personal y calidad de los resultados obtenidos.

c) Desarrollar y evaluar nuevas técnicas en la investigación y diseño de encuestas, de procedimientos censales y de registro civil.

d) Reunir y mantener al día toda la información posible de los países latinoamericanos en materia de fuentes de estadísticas demográficas.

e) Atender a la capacitación de personal de cada país a diferentes niveles, en las siguientes materias:

- i) administración y técnicas de registro civil en relación con las estadísticas vitales;
- ii) diseño y administración de encuestas;
- iii) muestreo, especialmente en sus aspectos operativos;
- iv) cartografía;
- v) elaboración y análisis de los datos.

En particular se advirtió la necesidad de adiestrar funcionarios y formar expertos en registro civil y estadísticas vitales, dada su escasez y la de centros especializados en este campo.

/f) tomar

f) tomar medidas a fin de ofrecer a los países de la región los elementos de un plan de acción para modernizar sus servicios de registro civil. Estos elementos, entre otros, serían: proyectos de leyes y reglamentos, documentación de un nuevo registro civil y bases para su reorganización, incluyendo sugerencias que permitan financiar el costo inicial de la reforma y el de su posterior funcionamiento, así como reforzando su coordinación con los organismos elaboradores, de suerte que pasen a constituir un sistema administrativo propiamente tal.

g) Promover la ampliación de la capacidad de los países para realizar encuestas demográficas.

h) Examinar los métodos que permitan obtener información sobre variables demográficas mediante preguntas retrospectivas, aprovechando a este efecto la oportunidad que ofrece la Encuesta Mundial de Fecundidad, actualmente en preparación.

i) Planificar la acción conjunta que se requerirá de los organismos internacionales para desarrollar las acciones propuestas.

Quinta: Para impulsar y asegurar el cumplimiento del plan de acción del Comité, convendría que éste designara una persona que, como secretario técnico del mismo o en otra posición similar, trabajara bajo la dependencia de la CEPAL, con el respaldo necesario para ejercer adecuadamente sus funciones. El Comité determinaría igualmente sus funciones y responsabilidades, así como las modalidades administrativas que orientarían su acción, en función del plan de trabajo que se apruebe.

Sexta: La CEPAL asumiría la responsabilidad de adoptar y promover inmediatamente las medidas conducentes al cumplimiento de estas recomendaciones, a fin de que el Comité permanente que se propone celebre dentro del presente año la reunión constitutiva en que fijará su propio plan de acción.

63. Con respecto a las actividades de otros organismos internacionales relacionados con las estadísticas vitales y con las fuentes de información de éstas, el Grupo de Expertos aprobó, las siguientes declaraciones:

Actividades de otros organismos internacionales
relacionados con las estadísticas vitales
y con sus fuentes de información

Primera: Toma nota de la reciente creación y organización del Instituto Internacional de Registro Civil y Estadísticas Vitales y espera que dicho Instituto apoye los esfuerzos mencionados en este documento para mejorar el registro civil en los países latinoamericanos.

Segunda: Reconoce las actividades que el Instituto Interamericano del Niño ha desarrollado en relación con los registros civiles y comparte su propósito de activar el funcionamiento de la Asociación Interamericana de Registro Civil.

Anexo I
LISTA DE PARTICIPANTES

Sr. Oscar C. Alén
Jefe del Departamento de Sistemas
Registro Nacional de las Personas
Cangallo 666
Buenos Aires, Argentina

Sra. Suzanne Aurelius
Coordinadora del Fondo de Naciones Unidas para Actividades de
Población, UNFPA
UNDP
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Sr. Hugo Behm
Ex-Profesor de Estadística del Departamento de Salud Pública y
Medicina Social
Universidad de Chile
Los Leones 1020
Santiago, Chile

Sr. Luis Bobrowski
Jefe de Estadísticas Demográficas y Sociales
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Hipólito Irigoyen 250, piso 12
Buenos Aires, Argentina

Srta. María Josefina Elsa Cerisola
Demógrafa, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Hipólito Irigoyen 250, piso 12
Buenos Aires, Argentina

Sr. José Carlos Escudero
Jefe del Departamento de Estadísticas de Salud
Alsina 301, 6º piso
Buenos Aires, Argentina

Sr. Adolfo Gaete
Asesor Regional en Registro Civil y Estadísticas Vitales, Naciones Unidas
Apartado postal 3260
Managua, Nicaragua

Sr. Roque García-Frías
Asesor Técnico
Naciones Unidas
Oficina de Estadística
Nueva York, Estados Unidos

Srta. Angélica Gaudiano
Jefe del Departamento de Estadística del Ministerio de Salud Pública
Instituto Interamericano del Niño
Av. 18 de Julio 1882
Montevideo, Uruguay

Sr. Dalton Mario Hamilton
Asesor del Departamento de Estadísticas de Salud
Alsina 301
Buenos Aires, Argentina

Sra. Zulma Recchini de Lattes
Asesora, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Casilla 61, Suc. 28
Buenos Aires, Argentina

Sr. Forrest E. Linder
Director del International Program for Population Laboratories
School of Public Health
Chapel Hill, N.C., Estados Unidos

Sr. Valdecir Lopes
Director Asistente de CELADE
Casilla 91
Santiago, Chile

Sr. José Franciso Molina
Especialista en Estadísticas Demográficas
Instituto Interamericano de Estadística (IASI)
1725 I St. N.W.
Washington D.C. Estados Unidos

Sr. Carlos Noriega
Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos
Hipólito Irigoyen 250, piso 12
Buenos Aires, Argentina

Sr. Antonio Ortega
Demógrafo de CELADE
Ap. 5249
San José, Costa Rica

Dra. Ruth R. Puffer
Consultor, Panamerican Health Organization/WHO
Washington, D.C., Estados Unidos

Sr. William Seltzer
Staff Associate Demographic Division
The Population Council
245 Park Ave.
Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos

Sr. Jorge L. Somoza
Asesor de la Dirección, CELADE
José Miguel Infante 9
Santiago, Chile

Sr. Carlos Alberto Tomassino
Analista Mayor S.C.D. División Sistemas, Registro Nacional de
las Personas
Cangallo 666
Buenos Aires, Argentina

Observadores

Sr. Eneu Garcéz dos Reis
Registro Nacional de las Personas Naturales
Brasília, Brasil

Sr. Andrés S. Lunde
Director del Office of State Services, National Center for Health
Statistics
P.O. Box 12214
North Carolina 27709, Estados Unidos

Secretaría

Sr. Franciso Azorín
Director de la División de Estadística, CEPAL
Santiago, Chile

Sr. Carlos Cavallini
Asesor Regional en Muestreo para Estadísticas Demográficas, CEPAL
Santiago, Chile

Sra. Esperanza Espino
Asesor Regional en Estadísticas Vitales, CEPAL
Santiago, Chile

Sr. Pedro Isea
Asesor Regional en Censos de Población, CEPAL
Apartado 5249
San José, Costa Rica

Srta. María de la Luz Avendaño
Economista, CEPAL
Santiago, Chile

Sra. Fresia Donoso
Administrador Público, CEPAL
Santiago, Chile

Anexo II
LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de trabajo

- ST/ECLA/Conf.47/L.1 "El registro civil como organismo recolector de informaciones estadísticas", por Adolfo Gaete.
- ST/ECLA/Conf.47/L.2 "Encuesta demográfica tipo Guanabara y Cauquenes: La experiencia de Honduras", por Antonio Ortega.
- ST/ECLA/Conf.47/L.3 "El sistema de registro dual para la recopilación de estadísticas demográficas", por Forrest E. Linder.
- ST/ECLA/Conf.47/L.4 "Some views on **sources** of demographic data for Latin America", by William Seltzer.

Documentos de referencia

- Nº 1 "Las estadísticas vitales de América Latina, algunas sugerencias para la estrategia", por Pedro Isea.
- Nº 2 "Estadísticas vitales y estimaciones de nacimientos y defunciones en América Latina", por Julio Morales.
- Nº 3 "Estudio de un método para evaluar la integridad de las estadísticas vitales en América Latina", por Eliana Barraza.
- Nº 4 "Situación de las estadísticas vitales en América Latina", por Fresia Donoso.
- Nº 5 "Las recomendaciones internacionales y los problemas que plantea su aplicación: Registro Civil y Registro por muestreo". Traducción de la Sesión XI del Informe de la Conferencia de Estadísticos Asiáticos, XII período de Sesiones, (Nueva Delhi, 10 al 22 de diciembre de 1973).
- Nº 6 "The use of sampling for vital registration and vital statistics", by Philip M. Hauser.
- Nº 7 "Datos básicos esenciales sobre nacimientos y defunciones para la planificación de salud y las estadísticas demográficas", por Ruth R. Puffer.
- Nº 8 "Omisión del registro de defunciones de niños fallecidos en maternidades", por Adela Legarreta, Amparo Aldea y Lucía López.

- Nº 9 "Resultados de una Encuesta sobre Registro Civil en los países latinoamericanos, 1971", Instituto Interamericano del Niño, Montevideo, Uruguay.
- Nº 10 "Principios y recomendaciones para un sistema de Estadísticas Vitales", Naciones Unidas, Serie M, Nº 19, Rev.1., Nueva York, 1973.
- Nº 11 "Algunos indicadores socioeconómicos de los países de América Latina", CEPAL, División de Estadística, Sección de Estadísticas Demográficas y Sociales.
- Nº 12 "Demographic data collection: A summary of experience", by William Seltzer.

